INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

U.O.C. Nº 275 /2022

Asunción, 30 de junio de 2022

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En atención a la retención, comentarios y observaciones en el SICP, referente a la Carta de Invitación – Contratación Directa Nº 10/2022 **ADQUISICION DE INSUMOS PARA PARADA DE HORNO III DE FABRICA VALLEMI – ID Nº 408.921,**
OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Remisión tardía de la adenda de prórroga.
Descripción: Verificada la adenda remitida y la fecha del acto de apertura de ofertas antecedente; y considerando lo establecido en el Art. 36 de la Resolución 5695/19, que establece como plazo tope para la remisión de la adenda de prórroga hasta el día siguiente hábil de la última fecha de apertura de ofertas establecida, vemos que no corresponde la publicación de la adenda remitida.
Comentario: SE OBSERVA EN EL REPORTE PUBLICO REMITIDO QUE LA FECHA DE APERTURA FUE EL 28/06 A LAS 09:00, POR LO TANTO, DEBERA SER REMITIDO EL ACTA DE PRORROGA.

Respuesta: En cuanto a la observación realizada, hemos remitido la Adenda Nº 1 de prórroga, en fecha 27/06/2022 a las 16:32 horas, previo a la Fecha de Apertura de Ofertas del 28/06/2022, la cual se ha publicado sin observaciones por parte de la DNCP quedando con fecha de Apertura 04/07/2022.
La Adenda 2 de modificación de Especificaciones Técnicas y Planilla de Precios remitida ha sido posterior a la publicación de la Adenda 1, por lo tanto, no es necesaria la remisión de un Acta de Prórroga.
Aclaramos que el reporte público adjunto en el SICP, se encuentra erróneo, con Fecha de Apertura 28/06/2022, debiendo ser tal cual se encuentra en el estado público (04/07/2022).

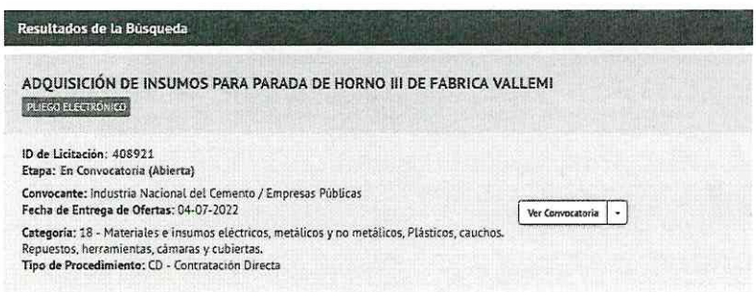

Adjunto a la presente remitimos nuevamente la Adenda 2 para su publicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme a vuestras gratas órdenes, con el mayor respeto y estima.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.